



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 375 -2019-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE**

Lima, 06 AGO. 2019

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, mediante la cual se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0369-2015-MINAGRI, se autorizó la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Mi Riego, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 279-2018-MINAGRI, de fecha 30 de junio de 2018, se designó al Ingeniero Max Alberto Saenz Carrillo, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 0036-1634 "Fondo Sierra Azul, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 223-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, de fecha 04 de julio de 2018, se designó al señor Juan Carlos Sulca Yauyo, en el puesto de Especialista de Obras, de la Oficina de Gestión de Proyectos, de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul;

Que, con Carta de fecha 06 de agosto de 2019, el señor Juan Carlos Sulca Yauyo ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, y en tales consideraciones, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia formulada por el indicado profesional;

De conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; así como a su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI; y en el marco de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Aceptar la renuncia, a partir del 06 de agosto de 2019, formulada por el señor Juan Carlos Sulca Yauyo, en el puesto de Especialista de Obras, de la Oficina de Gestión de Proyectos, de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego.

ARTICULO SEGUNDO. - Notificar la presente Resolución al interesado, a la Oficina de Gestión de Proyectos, y a la Oficina de Administración, para los fines respectivos.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul (www.sierraazul.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRA AZUL"

.....
Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo
Director Ejecutivo